



**DRA MÓNICA VICTORIA RUÍZ BALCÁZAR**  
**DIRECTORA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA**  
**XALAPA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **27 de mayo de 2022**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CONTADURIA (SEA)**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ECONOMIA	4.00	SEC2	IPPL	CRUZ JUAREZ ALBERTO	920.50	<b>FAVORABLE</b>	
				SUAREZ SANTOS LILIANA	490.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
ESTRUCTURA BASICA DE LAS NIF	4.00	SEC1	IPPL	GARCIA OVIEDO MARIA DE LOS ANGELES	829.50	<b>FAVORABLE</b>	
				GALVAN SARABIA ANABEL	412.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				GUZMAN HERNANDEZ ROLANDO	427.60	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				CEBALLOS GRAJALES IVAN DE JESUS	582.50	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC1	IPPL	PEREZ VELA JOSE ALVARO	786.00	<b>FAVORABLE</b>	
				CUELLAR GUTIERREZ MARIA ROSSANA	434.90	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				LARA DOMINGUEZ ROBERTO	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
				MARTINEZ HARLOW ALEIDA ELVIRA	745.60	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC2	IPPL	SANABIA CASTRO DORA ANGELICA	718.50	<b>FAVORABLE</b>	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4.00	SEC3	IPP	ACOSTA MORTEO EDGAR	709.50	<b>FAVORABLE</b>	
				MOLINA HERNANDEZ JOSE ANTONIO	510.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
				LEON SANCHEZ KARIME	367.50	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a 0 21402

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 30 de junio de 2022

DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA